



“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

ACTA DE EVALUACIÓN CURRICULAR

En la ciudad de Chachapoyas, siendo las 10:30 hrs del día jueves trece de julio del año dos mil veinte y tres, reunidos en los ambientes de la Unidad de Recursos Humanos de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas la Comisión Evaluadora del Concurso Público bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 1057, designada con Resolución Rectoral N° 715-2022-UNTRM/R, integrada por los profesionales Mg. Donatilde Zagaceta Oblitas, Presidenta; CPC. Manuela Salazar Tafur y Abg. Litman Inga Salazar, Miembros; a efectos de continuar con el Concurso Público para la Contratación Administrativa de Servicios, bajo el Régimen del Decreto Legislativo N° 1057, Proceso CAS N° 008-2023-UNTRM, aprobado con Resolución Directoral N° 200-2023-UNTRM-R/DGA, correspondiendo a la Etapa de Evaluación Curricular, en la que se califica a los/las postulantes.

La Presidenta da la bienvenida a los integrantes de la Comisión Evaluadora y se procede a la evaluación de los expedientes de cada postulante, siendo el resultado el siguiente:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI N°	CÓDIGO DE PUESTO N°	PUNTAJE	CONDICIÓN	HORA DE ENTREVISTA
01	QUISPE PUSCÁN MARVIN HARLEY	70114269	017-2023	51	APTO	9:00 hrs

Nota.- Conforme lo establecen las bases del concurso el puntaje mínimo de la Evaluación Curricular aprobatoria es de 50 puntos, permitiendo al/a la postulante que califica continuar el proceso y presentarse a la Etapa de Entrevista Personal, a llevarse a cabo **el día lunes diecisiete de julio del año en curso**, en el segundo piso de la Escuela de Posgrado.

En señal de conformidad, se procede a suscribir la presente siendo las 11:30 hrs del día jueves trece de julio del año dos mil veinte y tres.


Mg. Donatilde Zagaceta Oblitas
Presidenta


CPC. Manuela Salazar Tafur
Miembro


Abg. Litman Inga Salazar
Miembro